



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2021.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día **viernes 03 de septiembre de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en Boulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. **Jesús David Pineda Carpio**, Subsecretario Jurídico y de Prevención y Presidente; la Lic. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Jefa de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, el Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2021**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Informe de las solicitudes recibidas durante los meses de junio, julio y agosto de 2021.
- 5.- Someter a consideración las solicitudes de acceso a la información 00532721 y 00532821.
- 6.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2021, de este órgano colegiado. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

PUNTO CUATRO. La Secretaria Técnica, dio cuenta e informó a los integrantes del Comité de las solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas en los meses de junio, julio y agosto del año 2021, las cuales se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO CINCO. - La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que fueron recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia las solicitudes de información



con números de folios 00532721 y 00532821, ambas de fecha 31 de agosto de 2021; en ese tenor, y como de ambas solicitudes se desprende que es la misma petición y el mismo requirente, se pone a consideración para su modificación, aprobación o revocación la resolución SHyFP/CT-R/001/03ORD/2021 de fecha 03 de septiembre del año en curso, por el que se confirma la INCOMPETENCIA de las solicitudes de acceso a la información números 00532721 y 00532821, en razón a los planteamientos indicados en la resolución SHyFP/CT-R/001/03ORD /2021. -----

Respecto de la cual, los integrantes del Comité, tomaron el siguiente punto de acuerdo:

Único. Por unanimidad se aprueba la propuesta de la resolución citada con antelación.

PUNTO SEIS. - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron.

Conste. -----

Presidente.

Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Subsecretario Jurídico y de Prevención.

Secretaria Técnica y Vocal.

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de la Unidad de Transparencia.

Vocal.

Ing. Rodolfo Jiménez Santos.
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 03 de septiembre de 2021.